

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso. Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de J. A. CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo, el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

El proyecto de ley llamando al servicio de las armas 25.000 hombres, fue al fin aprobado en la sesión del miércoles, por 140 votos contra 50; pero el sorteo ha sido aplazado hasta el tercer domingo de Abril.

Por otra parte, el general Prim ha declarado en uno de sus discursos, que en los pueblos que presenten los voluntarios ó el dinero antes del día del sorteo, no será preciso llevar este á cabo y puede por lo tanto suprimirse si así lo acuerdan los ayuntamientos.

Dejando, pues, á un lado la cuestión de si ha debido ó no darse aquella ley, porque eso á nada conduciría, hallándose como se halla esta promulgada, creemos que lo que deben hacer las diputaciones y los Ayuntamientos, es aprovechar el plazo que se les ofrece, para reunir el importe de la redención ó, lo que es mejor, procurarse los voluntarios, porque á estos no es preciso entregarles nada hasta que vayan á ingresar en caja.

Que los voluntarios pueden encontrarse, y que es posible contrarlos por 4000 rs., realizándose así una importante economía, cosas son que no pueden ponerse en duda, y para convenirse de que no nos equivocamos al hablar así, basta fijarse en lo que está sucediendo en Badajoz. Su Ayuntamiento resolvió hace cinco días abrir un reclutamiento para los mozos que estando útiles quisieran ir á servir voluntariamente bajo la gratificación de 4000 rs., y ya se han presentado quince ó diez y seis á manifestar que se hallan dispuestos á ingresar en el ejército mediante el abono de aquella cantidad; de modo que es muy posible que antes del sorteo se cuente con un número de voluntarios que cubra el cupo de esta capital.

Ocupense pues, la diputación y los ayuntamientos de la provincia de este asunto tan trascendental; decidábase á enjugar las lágrimas de los infelices padres que tienen hijos de 20 años y habrán prestado un servicio importantísimo, un servicio que nunca podrá darse al olvido.

Contra lo que se esperaba, no se ha leído todavía en sesión pública el proyecto de Constitución, porque la comisión no ha podido ponerse de acuerdo, según la cuestión religiosa,

única en que hay divergencia y que es seguramente, una de las mas graves que está llamada á resolver la Asamblea. Algunos de los señores que componen aquella quieren que se consigne la independencia de la Iglesia y del Estado; mas otros no se atreven á pasar de la tolerancia religiosa.

No negamos á nadie el derecho de pensar en este asunto como mejor le parezca; pero no podemos menos de extrañar que muchos hombres que se dicen revolucionarios y que por la revolución han ido á las Cortes, se muestren hoy tan meticulosos, contrariando quizás las aspiraciones de la mayoría del país, que despues del alzamiento nacional no ha de quedar satisfecha si sus representantes se contentan con acordar la tolerancia religiosa, que no es ni puede ser la libertad de cultos pedida en multitud de exposiciones y que el Gobierno mismo casi ha llegado á proclamar, aunque sin resolver el importantísimo punto de la independencia del Estado y de la Iglesia, que quiso dejar íntegro á la decisión de la Asamblea Constituyente.

Nuestro amigo y colaborador el señor Alvarez Ossorio nos remite para su inserción el siguiente artículo.

ECÓS DE ESPAÑA.

Está visto; nos hallamos condenados los españoles á sufrir una no interrumpida prueba de paciencia. Hemos atravesado una larga época de tiranía; y no bien se nos hace vislumbrar la esperanza de mejores tiempos, tenemos que armarnos de nuevo de esa virtud que hace soportar los males inevitables; pero que en honor de la verdad se halla á punto de desaparecer; para evitar precisamente los males que hoy lamentamos, males que tienen su origen en la actitud de los distintos grupos que componen la Asamblea Constituyente; en el dualismo que allí se descubre; en la disparidad de opiniones y de miras; en la política egoísta de los unos, en la doctrinaria de los otros y en la meticulosa de los mas; causas todas que han producido, resultados negativos de dos meses de parlamentarismo constituyente. Si aquellas no lo fuesen, tendríamos que convenir en la teoría de la influencia de los astros y de los cambios atmosféricos y estacionales, en relación con la atrabilis del individuo, á la que algunos profundísimos observadores llegan á atribuir el origen de infinitos actos humanos, cuya causa impulsiva se oculta á las mas apuradas investigaciones; pero no; la explicación de lo que en las Cortes sucede es por demás sencilla y para encontrarla no hay necesidad de entrar en el campo de las hipótesis ni de

las conjeturas. El país lo comprende perfectamente; unos por lo que observan, otros por lo que oyen hoy y aun otros, por lo que ven lejano y que no puede esconderse á la perspicacia de todo el que se halle aleccionado por la experiencia. Pero si no basasen nuestras aseveraciones, tenemos un testigo fiel de lo que en Cortes sucede; el *Diario de las sesiones*, cuyas páginas son la historia del Congreso Constituyente de 1869, de ese Congreso, donde algunos creían ver agrupados bajo el lazo de una fusión sincera á los representantes de nuestro país; donde se dijo en la ocasión solemne de su apertura, que en ellas presidía como única soberana la voluntad nacional; de ese Congreso que, algunos confiaban ver convertido en la urna cineraria de las discordias de partido, de los egoísmos personales, de los gérmenes de doctrinarismo; en una palabra; de un Congreso, que ser debiera velo del pasado, triunfos del presente y esperanza del porvenir de España.

El país, pues, que comprende lo que pasa, se muestra llano de indignación al ver cómo sus hombres de gobierno se resisten ahora á convertir en hechos prácticos las teorías que antes sostuvieron, y cómo algunos de los que se llamaban sus libertadores, quieren hacer olvidar el grito que lanzaron al iniciar la revolución de Setiembre, sin tener en cuenta que esta ha de surtir sus naturales efectos y que es preciso plantear el credo democrático por ellos proclamado *Y si esto habrá precisamente de suceder pese á quien pese*, no cabe ni está indicada otra medida que la que se desprende de los consejos como de las quejas de la prensa en general Oigámosla. «No perded un tiempo precioso, dicen unos, en nimiedad des estériles.» «Unios, representantes del pueblo, esclaman otros, para desempeñar la sagrada misión que os hemos confiado.» «No olvidad, repiten muchos, que todos y cada uno de vosotros, promesas hicisteis solemnes, promesas de transformaciones radicales cuyo cumplimiento es la condición del contrato celebrado con los pueblos que os dieron el carácter de mandatarios.» «No olvidad, decimos nosotros, la santidad de ese contrato, que puede, que debe romperse no cumpliendo las condiciones en él estipuladas. Oíd el clamoreo incesante de la opinión pública al ver la conducta que venis siguiendo y sobre poned á todo la sagrada llama del patriotismo, porque como dice Mavir: «el amor á la patria no conoce obstáculos, en donde quiera que existe, obra prodigios.»

CARLOS A. OSSORIO.

16 de Marzo de 1869.

Hace pocos días leyó en las Cortes el Sr. Ministro de Fomento un proyecto de ley sobre sociedades de crédito. En dicho proyecto se declara libre la creación de bancos agrícolas, de emisión y descuento, sociedades de crédito de préstamos hipotecarios, concesionarias de obras públicas, fabriles é industriales, de almacenes generales, de

positos, de seguros mútuos, etc. etc. y se declara también que dichas sociedades no estarán sujetas á la inspección ni vigilancia del Gobierno.

Esta ley como dice muy bien *El Cer-tamen* corresponde á los deseos de la revolución, y es de las mas radicales que ha promulgado el ministro de Fomento.

De nuestro ilustrado y discreto colega *El Otro*, tomamos lo siguiente:

«Segun dice *La Correspondencia*, el Consejo de Estado se está ocupando de no sé qué expediente.

¿Pues qué, tiene algo de que ocuparse el Consejo de Estado?»

El Ayuntamiento de esta capital ha resuelto cubrir en metálico ó con voluntarios el cupo de soldados que á la población pueda corresponder en el próximo reemplazo.

Para allegar fondos con dicho objeto, se ha abierto una suscripción voluntaria en las casas del Ayuntamiento, para los que quieran secundar las filantrópicas ideas de la corporación.

Nos parece bien esta medida, pero habria de lo mas fruto si se hubiera tomado de acuerdo con los mayores contribuyentes, como lo han hecho en otros puntos.

También ha podido excitar á aquellos el Municipio para que la cantidad que han de parar de menos por la contribución territorial en el 4.º trimestre del actual año económico, por haberse suprimido la guardia rural, la destináran á la suscripción.

Nuestro colega *El Eco de Extremadura* en su número del día 25 ha publicado las siguientes líneas.

«Por una ligereza ó impremeditación que lamentamos, se publicó en el número 53 del 18 del corriente, de este periódico, un artículo en el que se suponían amaños y coacciones por nuestra dignísima autoridad provincial, en las elecciones de la circunscripción de Castuera.

Deseando dar esta redacción una satisfacción digna por la ofensa que á su honra, buena fama y dignidad, nunca desmentidas, envuelven las palabras ya mencionadas, estamos en el caso de hacer constar:

1.º Que el referido artículo es, como ya se ha dicho, ageno á la redacción de *El Eco de Extremadura*, que rechaza su contenido en el extremo indicado, y que por lo tanto deja al autor del mismo en responsabilidad, sin que hasta la fecha se haya presentado á aceptarla.

2.º Que esta redacción conoce y aprecia en lo que vale la persona de D. Baltasar Lopez de Ayala, Gobernador de esta provincia, cuyas condiciones de honradez y dignidad desde que se halla al frente de la misma, ni nosotros ni nadie puede poner en duda.

3.º Y por último, que *El Eco* no acostumbra á entrar en cuestiones per-

sonales, y menos tratándose de una autoridad dignísima en todos conceptos; y que si esta vez ha dado ocasion á que se ofenda á una persona tan respetable, ha sido por creer de buena fé, que el autor pudiera responder de sus consecuencias.

Celebramos que *El Eco*, que publicó un artículo hace poco tiempo abogando porque la prensa usara siempre formas corteses, rehace la paternidad de un escrito que nadie se atreve á prohiar y que contiene frases que no quisiéramos ver nunca estampadas en las columnas de un periódico.

Ayer notamos que algunos voluntarios de la libertad hacian disparos sobre los muñecos de paja que habia en algunos sitios de la poblacion, con los fusiles que se le han entregado como tales voluntarios.

Es preciso que el pueblo no olvide que esas armas se las dieron para defender la patria, la libertad y el orden y no para entregarse con ellas á diversiones.

Dice La Reforma:

No es cierto que los obispos de la Cámara acepten la fórmula de «La Iglesia libre en el Estado libre»; por el contrario, aun cuando el Sr. Monescillo parece algo mas transigente que el señor arzobispo de Santiago, quien no admite ni en la posibilidad de una avenencia, uno y otro, como el canónigo Monterola, ni aceptan la tolerancia, ni la independencia de la Iglesia: quieren continuar dominando el Estado, para ser en él la fuerza principal y poderse así imponer como hasta ahora lo hicieron.

Siempre nos pareció inverosímil la noticia que dieron algunos periódicos, de que los prelados que forman parte de la Asamblea Constituyente estaban conformes con la independencia de la Iglesia y del Estado.

Ha sido convocada la Diputación de esta provincia, para uno de los próximos dias.

¿Se reunirá suficiente número de Diputados? ¿Atenderán estos nuestras continuas excitaciones, concurriendo todos á la sesion?—Dios lo quiera.

Se ha mandado que la eleccion parcial de Diputados á Cortes no empiece hasta el dia 15 de Abril.

Ténganla pues entendido los electores de la circunscripcion de Castuera.

Al clero de esta provincia no se le deben ya mas que dos mensualidades, y una de ellas parece que la recibirá muy pronto.

A las clases activa y pasiva, nada se les adeuda.

Si así se sigue, nadie podrá aquí quejarse.

En la procesion del Viernes Santo formaron mas de 800 hombres del regimiento infanteria de Asturias y una seccion de caballeria, y hubo dos músicas; la de aquel regimiento y la de los Voluntarios de la libertad.

Mañana reanudaré sus trabajos la Asamblea Constituyente.

Así pues, la suspension de ellos, solo durará 4 dias.

Parece que al fin el economista ó los economistas del Ayuntamiento han desistido del absurdo proyecto de suprimir 100 ó mas faroles.

De lo que no han desistido es de rebajar el sueldo á los empleados de Secretaría, por mas que los que disfrutan son muy modestos.

Eso no pasa de ser una tontería: á una poblacion cuyo presupuesto municipal importa mas de 30 000 duros, ninguna ventaja ha de resaltarle por una economia de 4 ó 5 000 rs. en la plantilla de la Secretaría de Ayuntamiento.

Podria saberse que hay de cierto acerca de una sociedad que parece se está formando y cuyo iniciador asegura que los asociados, mediante la entrega de 2 rs. por semana, recibirán el pan á precio mas bajo que el que se da al público?

Asegura un colega de esta capital que por disposicion de la Junta revolucionaria de la misma se entregaron en el mes de Octubre del año anterior á la comision nombrada por varios ciudadanos, 400 escudos, para sufragar los gastos de exhumacion y traslacion de los restos de Sixto Cámara.

Bueno seria que esa comision activara sus gestiones á fin de dar á aquella cantidad la aplicacion correspondiente.

Segun el presupuesto de Guerra, el costo anual de un soldado de segunda clase, de infanteria es el siguiente:

	Rs.	Cts.
Haber mensual	840	
Primera puesta 149 rs. de partidos en cuatro años.	37	25
Prendas mayores	49	92
Entretenimiento	18	
Pan, á 81 céntimos de real cada racion.	295	65
Utensilio	74	47
Hospitalidad, á 6 rs. 42 céntimos cada estancia, calculando por término medio veintidos estancias por año y deduciendo de su importe el haber y el pan, y aumentando los 35 céntimos de real que se dan al soldado mientras está en el hospital.	80	52

Total coste anual . . . 1395 81

Coste diario 3 79

Los 70 rs. de haber mensual del soldado de segunda clase de infanteria se distribuyen en la forma siguiente: 13 cuartos diarios para el rancho; 4 idem de sobras que se les entrega en mano, lo que hace 60 rs. al mes.

Los 10 rs. restantes sirven para formar el fondo de ma-ita que tiene cada individuo, y cuando este fondo llega á 100 rs., lo que excede de esta suma se le entrega tambien al soldado.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRAFICA.

Hortaleza.—110.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 23 de Marzo de 1869.

Curioso é inquieto por el resultado de la manifestacion de ayer, no pude escribir, como de costumbre, esta carta que recibirá V. por lo tanto con un dia de retraso. Confieso que el suceso

de ayer me affigió sobre manera. En un principio, cuando vi aquellas mugeres con pendones y banderas; cuando vi que entre gritos y aclamaciones y sobre todo entre las risas y la curiosidad de la multitud, las manifestantes recorrian las calles de Madrid; cuando presencié en fin aquella comision femenina compuesta de cuatro individuos que marchaban serenamente á hablar con el presidente del Congreso, el espectáculo me pareció cómico y lo celebré, como todos los demás, no con indiferencia, sino con risa. Después, el suceso tomó desgraciadamente un bien distinto aspecto. La ignorancia de los unos, la mala fé y las perversas pasiones de los otros y acaso tambien las intrigas de un buen número, oscurecieron aquel horizonte antes tan limpio, amontonaron las nubes y estuvieron á punto de provocar una pavorosa tempestad.

Dire á V. todo lo que yo vi que creo que fue todo lo mas importante que pasó. La manifestacion llegó á la gran- de escalinata del Congreso á las dos de la tarde, y allí parece ser que nombraron á cuatro mugeres para que pasaran en comision á conferenciar no con el presidente, sino con el Congreso. La pretension como es facil comprender, era completamente absurda. Nadie, como no sea diputado, tiene derecho para entrar en el salon de sesiones del Congreso; y si á cada manifestacion que se verificara fuera licito distraer la atencion de las Cortes, la disusion seria de todo punto imposible y la magestad é independencia de su soberanía, cosas completamente ridiculas.

El Sr. Rivero, caracter severo é independiente, recibió á la comision de mugeres con cierto enojo que yo tampoco hubiera acertado á disimular. Aquellas comisionadas que no sabian con seguridad lo que pedian; que hablaban del derecho y de la humanidad de una manera que provocaba á risas; que á todas las observaciones, contestaban con un desenfado sin igual que ellas eran ahora soberanas, y querian del Gobierno una contestacion categorica, no podian ser, en efecto, tratadas sino con un sentimiento de profunda compasion, ó con un enojo imposible de reprimir. Era de ver el espectáculo que ofreció aquella entrevista de la comision con el Presidente del Congreso. En un salon de recibimiento, el señor Rivero, de pie, con el sombrero puesto, y con visible descontento esperó á las cuatro mugeres que formaban la comision. Atravesaron estas, con gentil desenfado y serenas en medio de un gran número de diputados que se agrupaban para verlas, los pasillos del Congreso, y la que iba la primera, dirigió la palabra al Presidente en un tono que los que han vivido algun tiempo en Madrid saben que es peculiar de los barrios bajos. Todas eran ya de edad un tanto madura, iban decentemente vestidas, y llevaban sus mantillas con el desahogo y gentileza de aquellas antiguas manolas de universal nombradía. Las cuatro mugeres se colocaron en fila; en frente de ellas el Sr. Rivero con su ademan mas severo é impaciente, y á la puerta del salon, presenciando con curiosidad aquella escena mitad triste y mitad ridicula unos cien diputados y unos pocos curiosos entre cuyo número debo yo contar-me.

La comision salió visiblemente disgustada.

Madrid 24 de Marzo de 1869.

Los resultados parece que coinciden con las noticias que he adelantado en algunas de mis cartas anteriores. Los derechos individuales, acogidos ya por la comision constitucional, van á ser consagrados por el voto casi unanime de las Cortes constituyentes. Hoy ó mañana, lo mas tarde, presentará su voto la comision, y es de esperar que esto constituya el suceso mas importan-

te del periodo revolucionario en que, al presente nos encontramos.

Muchas y muy contradictorias noticias corren acerca de la solucion que se dá á la cuestion religiosa. Segun unos la separacion entre la Iglesia y el Estado está aceptada por la mayoría de la comision, y la minoría, compuesta de seis individuos, entre los cuales figuran el Sr. Olózaga y el Sr. Posada Herrera, presentará un voto particular oponiéndose á esa separacion; segun otros, y este es en mi sentir, el resultado que prevalecerá, la libertad de cultos sera reconocida, pero la Iglesia católica quedará bajo una dependencia, muy honrosa al parecer, y muy estrecha en realidad, del Gobierno y del Estado.

De cualquiera suerte, despues de la forma de Gobierno, ó mejor aun, de la eleccion del monarca, no habrá seguramente otro asunto mas trascendental como este de las relaciones religiosas y jurídicas en nuestra patria. La ansiedad con que se esperan estos debates es indecible. El Sr. Arzobispo de Santiago, el Obispo de Jaen y el señor Monterola, personas todas, y muy señaladamente las dos primeras que vienen precedidas de una gran fama de talento y de elocuencia, se han impuesto una prudente neutralidad en las cuestiones políticas, con animo sin duda, de reservar todas sus fuerzas y prestigio para cuando se traté de aquella que tan hondamente afecta á los intereses de la Iglesia. Para una imaginacion meridional, ó para un alma fervorosa y creyente, hay algo de grave y de triste en la actitud de esos tres sacerdotes ó prelados. Hac un siglo nada mas, el catolicismo y su Iglesia eran omnipotentes en España. Sus individuos llenaban todo y lo dominaban todo; sus obispos presidian los consejos de los reyes y las asambleas de la nacion; sus conventos absorbían la riqueza pública; la influencia de su doctrina se extendia sin contradiccion y sin recelo sobre todas las almas; y nada habia en todo este reino, y en cualquier esfera de la vida, que no se humillara ante la presencia de un obispo ó ante la intimacion de un simple sacerdote.

Hoy todo esto ha desaparecido. La Iglesia se ha quedado sin conventos, sin riquezas, sin consejos ni asambleas y lo que es peor que todo esto, sin verdadera dominacion sobre las almas. Trescientas sesenta personas, todas seculares y generalmente desvalidas, tienen en sus manos la soberanía de la nacion y la suerte de las religiones; y allí estan como una reminiscencia de lo pasado, como una sombra de lo que fueron, dos ó tres insignes prelados, tristes y mudos cuando se trata de intereses materiales y políticos, fuertes y resignados á una derrota casi segura, cuando se discute la gran cuestion religiosa. Cuando esto veo, yo recuerdo, sin poderlo remediar, aquellos tiempos caballerescos en que, por defender los derechos de una persona desvalida, se presentaba un guerrero, vestido de todas armas, y con la ayuda del cielo desafiaba y sostenia el empuje de todos sus iguales en la tierra.

Respetemos esa actitud triste, en realidad, pero digna y honrada; y aprendamos en ella á conocer la suerte que está reservada á todas las instituciones políticas y religiosas, cuando se oponen al progreso, ley suprema de la humanidad. De cincuenta años á esta parte, todo ha quedado reducido á polvo entre no otros: la aristocracia, la amortizacion, la monarquía y la religion católica. Únicamente la libertad se ha levantado, cada dia mas respetada y fuerte, sobre todas estas ruinas, porque la libertad es la vida de nuestra alma y la condicion de existencia de todos los pueblos.

Dejando aparte esta cuestion, es indudable, por lo que generalmente se dice, que tendremos consagrados todos, absolutamente todos los derechos individuales. Para mí, este es el suceso principal de nuestra

cion. Nunca, los lectores de estas humildes cartas lo saben bien, me he imaginado que la forma de gobierno republicana salga triunfante de las Cortes constituyentes: el origen esencialmente conservador de la revolucion actual, los antecedentes de las personas mas influyentes en la misma, el estado, no del país, dispuesto en mi sentir para todo, sino de los partidos políticos liberales y la misma juventud del partido republicano, todo esto da naturalmente una gran fuerza a la monarquía que es además una institución maravillosamente apta para plegarse a todas las condiciones y exigencias de la vida.

Pero si en este punto no he sido parcial ó intransigente, en lo que a los derechos individuales se refiere, confieso que no he concebido jamás la revolucion de Setiembre, sin su franca y completa consagracion. Es necesario poner una línea clara y profunda entre lo pasado y lo porvenir. Al pasado corresponden esos gobiernos doctrinarios ó políticos bajo los cuales la libertad política era una mentira y el derecho aparecía siempre cruelmente mutilado: al porvenir toca ahora reintegrar al individuo en su personalidad, respetarlo en todas sus garantías y ayudarle con todos los medios que son necesarios para el desenvolvimiento ordenado de su vida.

¿Qué nos toca hacer en estas circunstancias a los que somos verdaderamente liberales? ¿Qué actitud deben tener ante esta gran solución, lo mismo los monárquicos que los republicanos?

El mal hecho no tiene ya remedio. Yo no sé, si entregada a la libre voluntad de los pueblos la designación de sus representantes, hubieran sido elegidos los mismos que hoy componen la mayoría; lo que yo sé es que esta influencia moral del gobierno es inevitable y lo que sobre todo es ya un hecho consumado é indiscutible, es la reunion de las actuales Cortes constituyentes. Si estas, pues, nombran un monarca, con tal de que este no sea inmediata ni lejanamente un Borbon, la voluntad general del país será por este solo hecho digno de respeto; pero será siempre a condicion de que en la constitucion del Estado se reconozcan y consagren todos los derechos individuales. ¿Qué queda después de esto? A los monárquicos liberales, desenvolver en un organismo completo de leyes é instituciones las consecuencias que llevan consigo los derechos individuales, y a los republicanos prepararse y fortalecerse en la propaganda, alcanzar intervencion é influencia en todas las corporaciones, atraerse el concurso de inteligencias y capitales, formar el ejército civil de la libertad y el obstáculo insuperable a las invasiones de la monarquía y prepararse en fin para cuando llegue el día que acaso no esté lejano, en que transfigurada por un gran acontecimiento esta vieja Europa tenga que buscar savia juventud y fuerza, en una doctrina pura y en un partido joven, entusiasta y robusto.

He aquí la conducta que yo creo lógica y prudente. Con ella podremos arraigar la libertad; sin ella la perdicion en mi sentir, es segura.

J. F. G.

Variedades.

RESURECCION

DEL HIJO DE DIOS.

Amanecía el día tercero, el Oriente empezaba a colorearse con los matices del iris, los reflejos de los rayos del sol iban disipando las nieblas de la noche, y algunas santas mugeres salieron apresuradamente de Jerusalén, con el silencio silencioso sobre la cima de la montaña, dirigiéndose penosamente hacia el sepulcro de Cristo.

ba el sepulcro de Cristo.—Llevaban sustancias aromáticas para embalsamar el cuerpo de Jesus a la manera de los reyes de Judá.

Una idea preocupaba a estas sencillas y compasivas mugeres; la losa del Sepulcro era muy pesada, ¿quién pues habia de ayudarlas para levantarla?—Ellas ignoraban que hubiese guardias custodiando el Sepulcro.

Pero su pasión por el joven nazareno era tan fuerte, tan vehemente y eficaz, que bien pronto rechazando esta idea que contrariaba sus deseos, se abandonaron a una dulce confianza.

María, la Madre de Jesus, se hallaba entre estas mugeres, según lo atestigua una piadosa tradicion.

Su semblante, aunque hermoso, estaba abatido por la adversidad; parecido a una bella flor ajada por el viento tempestuoso de furiosa tormenta.

Sus miradas dulces y tranquilas ya no espresaban solamente el dolor; en ellas se leia tambien una esperanza consoladora.

Jerusalén, la deicida, dormia envuelta aun por la niebla de la mañana.

El sol, en fin, empezaba a asomar su rubia cabellera por las enhiestas cúspides del Gólgota.

Las flores entreabrian sus corolas exhalando olorosos perfumes.

Los pintados pajarillos gorjeaban suavemente, meciéndose en las ramas de las higueras, de los plátanos y de los cedros.

La naturaleza vestia de gala y parecia rejuvenecerse.

Todo parecia presagiar un grandioso acontecimiento, un suceso nuevo, extraordinario, misterioso, pero de inevitable dicha, de purísima satisfaccion, a juzgar por la espresion de placer que en torno de aquel triste lugar se notaba.

Y en medio de esa escena tan risueña, y experimentando extrañas sensaciones, las santas mugeres se acercaron al Sepulcro.

Pero de repente dejase oír un gran temblor, la pesada losa del Sepulcro rueda sobre sí misma como si cediese al empuje violento de una mano robusta; los soldados caen acometidos de un vértigo, con los rostros pegados a la tierra.

Las mugeres palidecen, y retroceden asustadas, creyendo que iba a renovarse la terrible escena del viernes. Pero un ángel, con voz mas dulce que el trino del ruiseñor las tranquiliza.

Ellas le ven sentado sobre la losa; sus vestiduras son mas blancas que el ampo de la nieve que cubre las inaccesibles alturas del Líbano; su bellísimo semblante brillaba como el rayo, su blonda cabellera deslumbraba como la esplendente luz del sol.

Y con apacible voz las dice: «Buenas mugeres, no temais, yo sé que buscais a Jesus que ha sido crucificado; pero que no está aquí.

—Regocijáos, porque ya ha resucitado, conforme lo habia predicho.

Acercaos, venid y ved el lugar donde le colocaron: sólo conserva su mortaja.

Y ellas a pesar de la voz del ángel tenían miedo, y temblando entraron en el Sepulcro, y vieron en efecto el sudario que envolvió la divina cabeza de Jesus, y las fajas perfumadas que cubrieron su cuerpo santísimo.

Entonces creyeron y volvieron presurosas a la ciudad a noticiar a los discípulos lo que habian visto y oido.

¿Y María?

Mientras las otras mugeres registraban el Sepulcro se cree que un joven hermoso hablaba con ella: era el Primogénito de entre los muertos, era su Hijo resucitado.

«Nadie ha sabido lo que pasó en esa entrevista solemne; pero puede creerse que así como su alma en la pasión experimentó un dolor sobre humano, probó ahora un grado de júbilo y de inmensa alegría, que nosotros no podríamos soportar sin morir.»

Vemos, pues, que la muger llora

por el Salvador, le acompaña en el Suplicio, y está presente a la muerte.

Ella, débil por naturaleza, da en esta ocasion un ejemplo sublime de grandeza de alma.

Y mientras los discípulos están atordados y llenos de miedo, ellas se dirigen al Sepulcro, despreciando peligros, salvando obstáculos y arrostrando el encono de los principes de la Sinagoga. Por eso recibí con del Salvador su primera visita después de resucitado, en premio de su constancia.

GREGORIO DE DIEGO Y MEGÍA.

BIBLIOGRAFÍA.

Hemos recibido *El Almanaque del empleado*, para el corriente año de 1869; obra utilísima para todos los empleados así activos como pasivos de la Administración civil y económica, por las noticias y órdenes que contiene.

Cuesta la ínfima cantidad de 4 rs. y se vende en la imprenta de D. José Santamaría

Gacetas.

Soneto.

Se derrumbó la falsa idolatría
cuál se derrumba un árbol carcomido
que todo un Dios en hombre convertido
con su predicacion la destruí.

Hoy todo el pueblo en esta patria mia
el ominoso yugo ha sacudido
y ha derribado un trono ya podrido
que reptiles inmundos escondía.

No mas ídolos ya; desde hoy empieza
el derecho que estaba antes oculto
a levantar alto la cabeza.

Mas yo os diré sin que esto sea insulto
que un ídolo hay aun y es la pereza
a quien tributaremos siempre culto.

(Jeremías.)

Un millonario murió
y su esposa diligente
ante el cadáver presente
llena de angustia exclamó:

«Ya su existencia dió punto,
y sin perder un momento
ha de abrirse el testamento;
el llanto sobre el difunto.»

Borracho que era una gloria
fuese al campo el buen Andrés,
y aquí un tumbo, allí un traspiés
paróse junto a una noria.

«La yca y me desatino,
—exclamó lleno de espanto—
«si con agua riega tanto,
¿qué no rodará con vino!»

Retrato.

Desde los quince hasta los veinte abríles
Luce amarilla tez y enorme puro,
Y dice que es su pecho fuerte muro
De los ataques del amor sutiles.

Aún el bozo no adorna sus perfiles,
Y a barba llega tras tormento duro:
Conoce a Ciceron, cita a Epicuro,
Y trata con franqueza al gran Aquiles.

Hastiado de la vida y los placeres,
Con falda de mujer, poco de hombre,
Y enemigo cruz de las mugeres,
Quiere alcanzar de calavera el nombre.

Para él no hay dique, ni razon, ni escollo:
¿Sabeis quién es el tal? Pues es... el Pollo.

Lo mismo es.—Un joven agregado de embajada escribió una comedia titulada *El zapato de baile* que fué representada por personas de la alta sociedad en una gran fiesta dada en el palacio de la legacion.

La Princesa O... desempeñó el primer papel, y habiéndole gustado mucho rogó al autor la misma noche de la representacion que le diese una copia de su obra a fin de representarla en su casa.

Tanto honor honró al noble diplomático que ofreció presentar su trabajo a la princesa a la mayor brevedad.

En efecto; pasados algunos dias se presentó con el manuscrito en casa de la princesa.

«¿A quién debo anunciar?» preguntó un lacayo.

El agregado temió que la princesa hubiera olvidado su nombre y contestó:

«Diga V. a la señora princesa que la traigo *El zapato de baile*.

Y el lacayo, abriendo la puerta del tocador de su ama, anunció:

—El zapatero, señora.

Servirá de algo?

Don Servando, don Servando,
de estancadas director,
permítame usted que indignado
levanté mi humilde voz
al ver que usted se hace el sordo
al incesante clamor
de la prensa que le pide
con la mayor atencion
tenga lastima siquiera
del infeliz fumador.

El tabaco que se vende
en esta culta nacion
no es tabaco; es un veneno,
pero un veneno feroz
que hizo mas victimas ya
que el tifus y el sarampion.

Así que un amigo mio
se fué al estanco y compró
un cigarro de a tres cuartos,
le enciendo al punto ¡oh dolor!
al dar dos ó tres chupadas,
amarillo se volvió,
le entraron náuseas, calambres
y una fuerte convulsion;
se puso... ¡como se puso!

vamos, si se puso atroz.
Mire usted como estaria
que ayer mismo se murió.

Don Servando, don Servando,
por los clavos del Señor,
procure usted que nos traten
con mas consideracion!

Ayer llegó a esta capital el actor D. Juan Mela ya conocido ventajosamente de nuestro público, ante el que se presentará hoy en la comedia del Sr. Larra, *Bienaventurados los que lloran*.

Con el Sr. Mela ha venido otro actor conocido tambien de nuestro público, el Sr. Cáceres, a quien la empresa ha contratado para dar una muestra de los deseos que le animan de que el cuadro de compañía sea digno de esta capital.

Es de creer que esas pruebas de deferencia y de consideracion por parte de la empresa, obtendrán la recompensa que merecen.

Percance.—Una joven que ayer quiso entretenerse en disparar tiros con una escopeta, hirió a un pobre chico que estaba cerca de ella.

Ha habido los inconvenientes de jugar con las armas de fuego.

La *Revalentia Árábica* Du Barry economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, almorranas, gases, nerviosidad, desarreglo del hígado y de la mucosa, acedia, pituita, náuseas, espasmos, insomnios, tós; asma, tisis (consumacion), herpes, erupciones, melancolías, reumas, gota, agotamientos, descaecimientos, falta de colores y fuerza nerviosa.

Cura núm. 59,814: De Su Santidad el Papa.
—Cura núm. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.—Du Barry y C.^{ta}, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300.

La *Revalentia chocolatada* Du Barry, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante de los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

En la villa de Cheles y casa palacio del Excmo. Sr Conde de Via-Manuel, y en Madrid Cuesta de Santo Domingo, número 5-2.º izquierda, se arrienda en pública licitacion el día 18 de Abril del presente año, los aprovechamientos de bellotas, pastos y labores, de las lomas Talanquera, Balsa, Novillero y Callejas, situadas en término de dicha villa; el precio, duracion del contrato y demás condiciones estarán de manifiesto el día de la subasta.

Sección de anuncios.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HABINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos; acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumación), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipochondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es a la vez un agente para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.
Estracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 38,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREA.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insoportable que me hacía andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—Que V. muy agradecida, Marque a de BREA.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización; parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios; y ha operado 72,000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª num: 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.
Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* a mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—Paris 29 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,745.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía; gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la *afección nerviosa* que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. e sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs. y de 24 tazas, 20 rs. Du Barry y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

FABRICA DE BRONCES, ALPACA, PLATA RUOLZ Y OTROS METALES DE FRANCISCO DE P. YSAURA

BARCELONA, CALLE DEL OLMO, NÚMERO 10.

Premiado en todas las exposiciones que ha tomado parte tanto nacionales como extranjeras.

Participa al público que habiendo aumentado considerablemente los medios de su fabricación respectiva, ha conseguido mayor baratura en sus precios establecidos y mayormente en todos los de *Plata Ruolz* para servicios de mesas, y los distintos para el *Culto Divino*, como Cálices, Custodias, Círculos, Sacras, Candeleros, Incensarios, Lámparas, Vnagreras y demás *Objetos en bronce* dorados y oxidados para iluminación con Gas o bujías para decoraciones de salones, y todos los pertenecientes a construcción de edificios, como *fallecos*, cerraduras, llamadores, miradores, pomos y demás.

Pesas y Medidas del sistema métrico decimal, metros de madera, hierro y latón, *medidas de capacidad* para granos y líquidos, en madera, hoja de lata, estaño y de latón, *ponderales* de hierro y latón, *balanzas*, *básculas* y *romanas oscilantes*, todo fabricado y afinado según el reglamento oficial. Se espide por todos los puntos de la península y Ultramar.

FABRICA

de planchas y tubos continuos de plomo: Fuencarral, 24, Madrid. Viuda de R. Bonaplata.

En la calle de Arco-agüero, núm. 15, se venden máquinas de fotografía a precios muy arreglados.

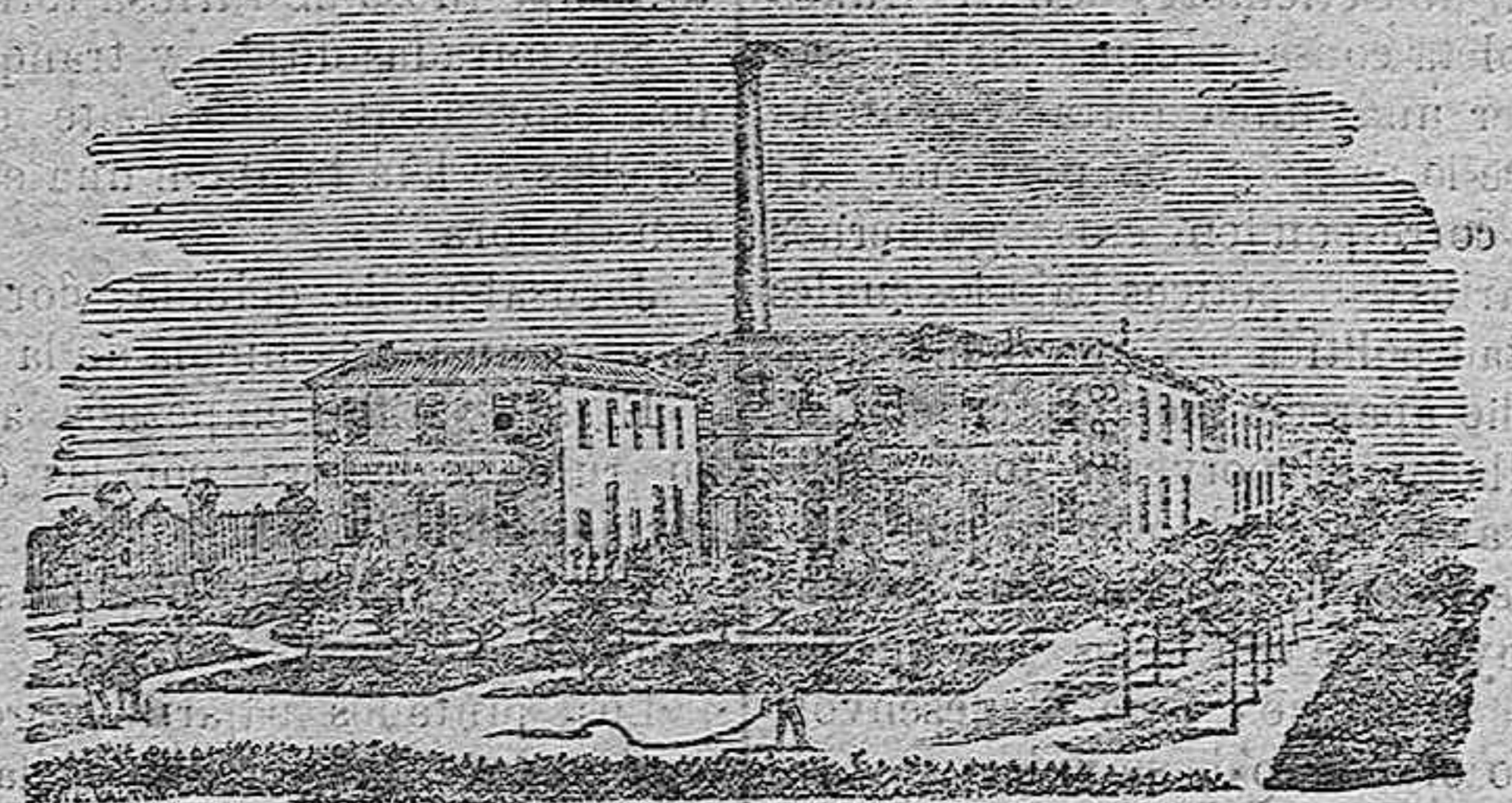
CHOCOLATES

FABRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL, MONTERA, 8, MADRID.

ACEITE DE BROTANO.

(Abrotanum.)

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

La bella reina Cleopatra y el célebre Criton de Aenas fueron los primeros que se ocuparon de la Cosmética, celebre tratado de los cosméticos ó arte de conservar la belleza; en ellos se recomienda el sin rival *aceite de Brotanum* (Brotano) como el único en su genero.

Hoy después de siglos y merced a un higienista árabe, vuelve a ponerse en uso este cosmético, el mas preciado de la reina Cleopatra para hacer nacer el cabello y la barba, contener su caída y formar hermosa cabellera a los niños de cabello lacio y endeble. A cada tarro acompaña un ejemplar de la reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba.

Precios, 5 y 10 rs. frasco. La correspondencia y pedidos a los señores Chavero y Valero.—Carmen 8 Málaga. Grande rebaja a los especuladores.

FABRICA DE CONSERVAS

Y ENCURTIDOS.

CONFITERIA Y TIENDA DE ULTRAMARINOS DE CARLOS PRAET.

Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

En esta casa, la primera que en España ha obtenido premios en diferentes exposiciones por la conservación de frutas y hortalizas del país, hallaran sus constantes favorecedores un variado y completo surtido de todas clases de frutas y legumbres en conserva; vinos de remó y extranjeros, y todos los demás artículos pertenecientes al ramo de ultramarinos.

ESPECIALIDAD EN DULCES Y CAMELOS.

Los señores comerciante de provincias que deseen algunos de sus productos pueden dirigirse a la casa, que les facilitará notes de precios y evantas esplicaciones se la pidan, sobre cualquiera de los tres ramos a que con especialidad se dedica.

FOTOGRAFIA MADRILEÑA

del pintor y fotógrafo Angulo. Campo de San Juan, con entrada por la Calle de San Blas núm. 2.

NOVEDAD.

Se ha mejorado la elaboración de los retratos, y en especial los de niños.

4 RS. EL PRIMERO Y 3 LAS COPIAS.

12 RS. Y 12 RS. 6 TARGETAS.

En esmalte permanente 30 rs. el primero y 8 las copias.

Amplificaciones de retratos en lienzo.

Iluminados al óleo, tamaño natural 600 rs. y en cartulina, sin iluminar, 460.

Se iluminan targetas con colores transparentes.

ANTIDOTO ESTOMACAL

que ha dado los mejores resultados en la curación de las gastralgias mas rebeldes e inveteradas.

Se toma en ayunas en esta forma: al levantarse la mitad de la botella; se pasa después una hora y después se toma la otra mitad.

Después de tres días se toma la segunda botella y si la afección fuese pertinaz basta otra tercera para conseguir la curación completa.

Precio de la botella 40 rs.

Depósito en Madrid.—Oficina de farmacia de Sanchez Oreaña—Príncipe 13

—En Badajoz farmacia de Ordoñez (D. Valeriano) Aduana 9.

DEUDA DEL ESTADO.

Don Antonio Algaba, compra los títulos y créditos liquidados de la del Personal, y todo el demás papel negociable que no se halle caducado. Bajoz, Padres, 24.